Seguridad y salud en el trabajo

Permisos de trabajo y autorizaciones

Una jornada para implantar y mantener vivo un sistema de permisos de trabajo que proteja de verdad: qué trabajos lo exigen, quién lo solicita, quién lo emite, quién lo ejecuta, cómo analizar los riesgos antes de firmar y cómo cerrarlo. Los ejercicios parten de sus formularios y de trabajos reales de mantenimiento, limpieza o subcontratación en su sitio.

Duración : 1 día

Objetivos

1. Identificar los trabajos que exigen un permiso o una autorización: trabajo en caliente, en altura, espacio confinado, excavación, intervención sobre energías
2. Explicar el papel de cada actor: solicitante, emisor, ejecutante, responsable de zona
3. Realizar el análisis de riesgos previo y definir las medidas antes de la firma
4. Emitir, exponer, suspender y cerrar un permiso según las reglas de su sitio
5. Evaluar el funcionamiento de su sistema de permisos y corregir sus debilidades

Programa

Día 1 — mañana

• Por qué los permisos: accidentes típicos en trabajos inusuales, de mantenimiento y de intervenciones externas

• Tipología: permiso general, permiso de fuego, trabajo en altura, espacio confinado, excavación, autorizaciones de acceso o de conducción

• Actores y responsabilidades, delegaciones, competencias necesarias para firmar

• Articulación con la consignación de energías, el plan de prevención y las habilitaciones

Día 1 — tarde (taller)

• Análisis de riesgos de la obra: visita previa, actividades simultáneas, medidas, control de atmósfera si es necesario

• Taller: redacción de permisos para tres trabajos reales de su sitio

• Duración de validez, relevo de turno, suspensión en caso de alarma, cierre y restablecimiento de la zona

• Revisión crítica de sus formularios actuales y vías de mejora; prueba de conocimientos

Metodología

• Ejercicios sobre sus formularios de permiso y sus procedimientos existentes

• Visita a una zona de obras o de mantenimiento de su sitio

• Casos de accidentes ocurridos durante trabajos con permisos mal controlados

• Juego de rol entre emisor y ejecutante en el momento de la firma

• Prueba de conocimientos sobre los papeles y las etapas del permiso

Evaluación y documentos

Evaluación de los permisos redactados en el taller y prueba de conocimientos, evaluación en caliente a D+1. Certificado numerado, verificable en línea, para cada participante; informe de formación y propuestas de mejora de sus formularios entregados a la empresa.

Materiales bilingües para cada participante; cada formación presencial incluye su gemelo digital en OmniLearn.

Conviene saber

Módulo del Ciclo Animador HSE. Los trabajos en caliente son objeto de la formación « Trabajos en caliente, líquidos inflamables », y el acceso a espacios confinados, de la formación « Espacios confinados ».

Información práctica

Duración	1 día
Público	Responsables HSE y de mantenimiento, jefes de equipo, emisores y firmantes de permisos
Requisitos previos	Sin requisitos previos
Número de participantes	Grupos de 6 a 12 participantes, en la empresa
Formato	En la empresa, presencial en sus instalaciones
Idioma	Francés, darija o inglés; materiales bilingües
Financiación	Contratos especiales de formación de la OFPPT (TFP), GIAC, Maroc PME: preparamos los expedientes con usted, sin coste adicional.
Personalización del programa	Programa adaptado a sus procedimientos, sus equipos y su público

Preguntas frecuentes

Aún no tenemos un sistema de permisos: ¿ayuda la formación a crearlo?
Sí. Proponemos un modelo de permiso y de procedimiento que el taller adapta a sus trabajos reales. Usted sale con una base que validar internamente y probar después en algunas obras.

¿Qué trabajos deben pasar por un permiso?
Los que su análisis de riesgos señale como peligrosos o inusuales: trabajos en caliente, en altura, en espacio confinado, excavaciones, intervenciones sobre energías, trabajos de empresas externas. La lista se fija sitio por sitio; la formación da los criterios para establecerla.

¿Pueden participar las empresas externas?
Es útil para los prestadores presentes de forma permanente, por ejemplo el mantenimiento subcontratado: ejecutan buena parte de los trabajos con permiso y deben entender las mismas reglas que sus emisores.

¿Qué diferencia hay con el plan de prevención?
El plan de prevención organiza el conjunto de la intervención de una empresa externa y reparte las medidas entre empresas. El permiso autoriza un trabajo concreto, en un lugar y por una duración determinados. Una misma obra puede requerir ambos.